

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

| <i>Precios de suscripcion.</i> | <i>Anuncios y condiciones.</i> | <i>Puntos de suscripcion.</i> |
|---|--|---|
| <p>En Murcia 24 rs. tres meses, 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero. Con la <i>Correspondencia</i>, mes 12 rs. y 35 tres en la provincia. Se dá un figurin cada mes.</p> | <p>Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.—Publica todos los anuncios de minas y subastas de los <i>Boletines oficiales</i> de esta provincia.</p> | <p>Murcia, administracion, S. Lorenzo, 11; Madrid y provincias en las redacciones de los periódicos, Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d' Hauteville, 15.</p> |

FERRO-CARRIL DE CARTAGENA.

Apenas surgió en la provincia el pensamiento de establecer el camino de hierro que partiendo de Albacete uniese á Madrid con el puerto de Cartagena, empezaron otros pueblos á producir cuestiones, que ya que no variaran las intenciones del gobierno, por lo menos opusieran dificultades, que dilataran mas ó menos el que se realizara tan sábio como justo pensamiento. Nosotros entonces, mientras que nuestros caros compatriotas ni siquiera se ocupaban de un asunto tan interesante, levantamos nuestra voz, tan sincera como verdadera, hasta donde podia elevarse por la escasez de nuestros conocimientos, y sin mas interés que el del país en que vivimos, hicimos un ligero paralelo entre la superficie de nuestro suelo con el de Valencia y Alicante, comparando la poblacion y el producto de cada una de estas tres provincias, y teniendo el gusto que algunos periódicos se ocupasen en la defensa de tan noble causa.

Aprobado el proyecto de la línea del señor Almazan, con las variaciones que se creyeron necesarias, empezaron los periódicos amigos de Alicante y Valencia á sembrar dudas de nuevo, sobre las ventajas comerciales de nuestro país, añadiendo que sobre ser costosísimas las obras de dicho camino no indemnizaria el interés de los capitales, suponiéndole improductible y anunciando el estudio de otra via que partiendo de Novelda terminase en esta ciudad como mas le-

gitima, productiva y acertada. Volvimos entonces con el mismo deseo que nos anima á apoyar nuestro derecho, aplazando para el dia en que supiésemos de cierto el trayecto que esta habia de recorrer, el hacer el paralelo de ambas zonas. Este tiempo no ha llegado, pero por fortuna se acerca el dia en que se debe realizar la subasta y aunque conozcamos los medios que en tales circunstancias se ponen en juego, vemos con sentimiento, que vuelve á renacer el proyecto de *Novelda* siquiera sea para sostener la duda que se pudiera haber sembrado.

Confados en la justicia, en la bondad de nuestro suelo, sin esplotar, en los mil recursos con que nuestra provincia cuenta y en los que en ella pueden desarrollarse á merced de la industria y de un comercio desconocido, creemos que las armas puestas en juego no obtendrán otro fruto que el desengaño de sus ilusiones.

Repetir lo que tenemos dicho no sería oportuno en otras ocasiones; pero en una en que el interés es vital para la provincia, creemos que se nos dispensará si lo hacemos, siquiera sea para recuerdo de los que le hayan olvidado. (Números 360 y 362.)

La provincia de Murcia, que cuenta en las costas del Mediterráneo con pueblos de alguna consideracion y en el seno de su recinto con otros numerosos y productivos, necesita salir de su letargo y abatimiento, dando impulso á su riqueza, con las vias de comunicacion, y aumentando como es justo los productos ge-

nerales de la nación. Para esperar ó desconfiar si puede ó no obtenerse este beneficio, basta solo revisar, su riqueza, hoy que carece de comunicaciones. repasar la superficie de un terreno, hechar una ojeada sobre su agricultura, única producción que se conoce, examinar si ha llegado al estado de perfección á que debe llegar por su clima y por las disposiciones de su terreno, ver si cuenta con territorio bastante para desarrollar esa riqueza, y reasumir despues, si la provincia podrá ó no sostener ese camino de hierro para bien suyo y de la nación á que pertenece.

Resúmen es este que está encomendado á la ciencia de otros hombres mas estudiosos é inteligentes, que podrán demostrar de una manera mas robusta todas las ventajas que hemos reseñado, contentándonos con referir lo que ya tenemos dicho en contra de esa línea de Novelda, que no haria otra cosa que convertir nuestro rico pais en mercenario de nuestros vecinos, separando á la mayor parte de sus habitantes que desde los últimos confines de su provincia no podrian aprovecharse de sus beneficios.

La línea de Albacete á Cartagena aleja todos estos obstáculos y la riqueza con que cuenta debe establecer la confianza y disipar las dudas, hoy que se acercan los momentos de la subasta.

La provincia de Murcia, repetimos hoy, tiene 342 leguas cuadradas, mas de 400,000 habitantes y su producto solo se eleva hoy á 100.000,000 sin incluir el rendimiento de la minería, á causa sin duda de esas comunicaciones que imposibilitan el que sus productos se espendan en otros mercados. Alicante cuenta con 363,219 habitantes en sus 164 leguas cuadradas de superficie y sin embargo, por su industria y comercio, eleva su producto á 102.000,000 anuales. Palpable está la diferencia y palpable la influencia de su muelle y el aumento de su población. Superficie por superficie y tomando en cuenta el número de habitantes, que á nuestro pais corresponde en proporción al que hoy tiene aquella provincia, nuestro pais producirá el dia en que cuente solo con los elemen-

tos que el mismo Alicante cuenta, un exceso sobre los productos de aquella provincia de 334,232 pesos fuertes.

Murcia tiene su porvenir y de seguro indemnizará los sacrificios de esa línea con una usura desmedida, á los que le faciliten los medios de comunicación y el ensanche de sus conocimientos.

J. C. Gimenez.

En virtud de disposición del señor Gobernador civil, fundado en no haberse presentado caso alguno de cólera-morbo en Archena, ni en el territorio de sus baños minerales, mas de 15 dias hace; se vuelve á abrir la temporada de los mismos el dia 15 del mes actual.

Una cuestión ha iniciado nuestro colega *El Tarraconense*, la cual se dirige á definir los escritos que merecen la calificación de políticos.

Asunto es este á la vez que dificultoso de aclarar, de mucho interés para la prensa provincial que en su mayoría no es política, por lo que examinando detenidamente nosotros lo que unos y otros colegas han dicho, vemos que quien mas lo aclara, y con el cual estamos conformes en un todo, es *El Vapor*, de Alicante, en su número del dia 11.

Pero con todo, lo discutido hasta ahora no llena nuestros justos deseos, pues solo se refiere á la sección de fondo, olvidando que en la de noticias se encuentran iguales dificultades. La publicación sin comentarios, de los extractos de las sesiones de los cuerpos colegisladores, de los despachos telegráficos copiados de otros periódicos, de las noticias de los mismos, etc., etc., ¿dán carácter político? Nosotros creemos que no, y sin embargo periódicos hay que se han quejado de que no se les permita.

Tambien somos del parecer de *El Vapor*, en que acordadas estas bases,

se eleve una esposicion al gobierno, á fin de que en la nueva ley queden consignadas.

Agradecida LA PAZ á los favores que le dispensan sus suscritores, ha dispuesto publicar sus nombres en sus columnas, haciéndolo tambien de los que en adelante se suscriban.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado dar á varias calles los nombres de Juan Plaza, Zapata, Tafiño, Juan Sala, Escortia, Romani y otros ciudadanos muertos en defensa de los fueros; los de Piquer y Collado, médicos; de Honorato, Juan y Perez Bayer, literatos; de los poetas Timoneda, Jaime Ros, mosen Febrer, mosen Jordi, Gil Polo; de los historiadores Viciano, Benter, Escolano y Mucetaner; del padre Tosca, gran matemático; de D. Blascos, célebre negociador de la entrega de Valencia al rey don Jaime; de los pintores Rivera, (el Españolito), Ribalta, Juanes y su hija Dorotea; del grabador Estale y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Rogamos á esta municipalidad imite el laudable ejemplo de la de Valencia honrando la memoria de ilustres varones; y haciendo desaparecer con esto esos nombres grotescos, ridículos, que conservan algunas de nuestras calles, pues así lo exige la cultura y el buen gusto de una capital de provincia.

Resumen general de las defunciones ocasionadas por la epidemia que ha asfligido á esta capital en los meses de julio, agosto y setiembre.

| | Hombres. | Mujeres. | Niños. | TOTAL. |
|---------------------------------|------------|------------|------------|-------------|
| Ciudad | 133 | 216 | 272 | 641 |
| Huerta y campo. | 124 | 194 | 292 | 610 |
| Hospital de coléricos | 21 | 17 | » | 38 |
| Totales... | 298 | 427 | 564 | 1289 |

SECCION OFICIAL.

Nota de lo recaudado por consumos en Murcia el 11 y 12 de octubre.

| PUERTAS | ARBITRIOS. | | | TOTAL. |
|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| | Nacional. | Municipal | Provincial | |
| Puente..... | 5056 55 | 446 57 | 446 58 | 5929 70 |
| Castilla.... | 1085 77 | 294 | 294 | 1675 77 |
| Orihuela.. | 502 58 | 82 57 | 82 57 | 667 15 |
| Traicion... | 518 78 | 18 57 | 18 57 | 555 55 |
| Nueva..... | 561 16 | 121 | 121 | 605 16 |
| Total.. | 5504 64 | 962 51 | 962 54 | 7429 29 |

Idem en Cartagena el 9 y 10.

| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Madrid.... | 2846 | 2256 82 | 589 18 | 5692 |
| San José.. | 1162 90 | 656 16 | 506 80 | 2325 86 |
| Muelle.... | 105 76 | 75 96 | | 179 72 |
| Total.. | 4114 66 | 2986 94 | 1095 98 | 8197 58 |

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Sta. Teresa de Jesus vg. y fundadora, Compañera de las Españas.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Carmelitas.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer.

| | | | | |
|-----------------------------|-----------|---|----|-----|
| Trigo del país. . . fan. de | 58 | á | 67 | rs. |
| Manchego. | de 60 1/2 | á | 64 | |
| Goja. | de 46 | á | 47 | |
| Maiz. | de 55 | á | 57 | |
| Cebada | de 50 | á | 51 | |

Director, propietario y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11

ANUNCIOS.

SIROP H. FLON

Este jarabo goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incóntestable. Se toma una cucharada bien sea pura en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia.

En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en París, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo. 14

MONTEPIO UNIVERSAL.

| | | |
|-------------------|---|-----------------------------------|
| CAPITALES. | CAJA DE AHORROS | VIUDEDADES. |
| RENTAS PERPETUAS. | PARA TODAS LAS CLASES. | SEGUROS DE QUINTAS. |
| CESANTIAS. | Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, | DOTES. |
| JUBILACIONES. | autorizada por dos Reales órdenes, y cuyos estatutos han sido aprobados por varias respetables Corporaciones. | ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS. |

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en EN CINCO AÑOS, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo QUE NO se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Inversion inmediata en títulos de la denda diferida del 3 por 100 diferido.

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

- | | |
|--|---|
| Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, <i>Presidente.</i> | Excmo. Sr. D. Juan Drimen, Médico de Cámara de S. M. |
| Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, <i>Vice-Presidente.</i> | Excmo. Sr. Conde de Sanafé. |
| Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo. | Excmo. Sr. Conde de Belascoain. |
| Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. | Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenchron, Grande de España. |
| | Excmo. Sr. Conde de Pomar. |

Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDÓÑEZ.
Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.
Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

- | | |
|--|---|
| Excmo. é litmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, <i>Presidente.</i> | Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario. |
| Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario. | Sr. D. José María Esbrí, propietario. |
| Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral. | Sr. Marqués del Villar. |
| Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino. | Sr. Marqués de Torre-Octavio. |

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22,
CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 9 DE OCTUBRE.

195.252,950 rs. vn.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA,

SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL.

CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES.

TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UNO.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos que se reparten gratis en las oficinas de la provincia.

Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Las suscripciones se admiten por plazos de 5 hasta 25 años.

INSPECTOR DEL DISTRITO Y SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA,

D. Félix Dole del Toral.

Las oficinas de la Inspeccion están establecidas en la plaza de S. Bartolomé.